

Consejo del Centro

88.ª reunión, octubre de 2024

CC 88/4/4

PARA INFORMACIÓN

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Interno Jefe publicadas el año que finalizó el 31 de diciembre de 2023

I. Introducción

1. El Auditor Interno Jefe de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), también Auditor Interno Jefe del Centro, presentará en la 88.ª reunión del Consejo (octubre de 2024) un informe sobre las principales conclusiones resultantes de sus tareas de auditoría interna llevadas a cabo en el Centro en 2023.¹
2. Basada en la evaluación de los riesgos de las actividades del Centro, la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) publicó dos informes de auditoría de garantía en 2023 como sigue:
 - La primera auditoría se centró en la gobernanza digital del Centro con el fin de obtener garantías de que su marco de gobernanza digital estuviese implementado y funcionase de forma eficiente y eficaz para apoyar la transformación digital del Centro, un elemento clave de la Estrategia 2022-25 del Centro. La auditoría no contenía ninguna recomendación de gran importancia. El informe final se publicó en marzo de 2023.
 - La segunda auditoría abarcó la seguridad de la banca electrónica del Centro (e-banking) e incluyó la seguridad de las aplicaciones, la segregación de funciones, la administración de usuarios, los privilegios de los superusuarios, el proceso de aprobación de pagos, así como la seguridad en la transferencia de instrucciones de pago desde el sistema ERP financiero a las plataformas bancarias. La auditoría identificó algunas áreas de mejora en los controles y emitió una recomendación de gran importancia relativa a la administración de los derechos de los usuarios en una plataforma bancaria. El informe final se publicó en diciembre de 2023.

3. Este documento informa sobre las acciones de seguimiento emprendidas en 2023 y en el primer semestre de 2024 en relación con las recomendaciones de la IAO sobre las auditorías mencionadas. Todas las recomendaciones de alta prioridad contenidas en los informes del Auditor Interno, junto con las respuestas del Centro y los detalles de las medidas de seguimiento completadas, figuran en el Anexo.
4. El Centro continuará trabajando con la IAO y mantendrá informado al Auditor Interno Jefe sobre los avances en la aplicación de las anteriores recomendaciones pendientes.

Turín, julio de 2024

Recomendación número	Recomendación	Acciones de seguimiento por parte del Centro	Estado de implementación
Auditoría de la banca electrónica			
1	La dirección debería implantar la funcionalidad de doble aprobación disponible en una plataforma bancaria para garantizar el máximo nivel de control.	La dirección estuvo de acuerdo y tomó medidas de inmediato para modificar este control en la plataforma bancaria. Esto ha sido resuelto completamente el 20 de octubre de 2023, antes de que se emitiera el informe final de auditoría.	Completada